



Inmigrantes

Psicología, Identidades y Políticas Públicas

La experiencia nicaragüense y colombiana en Costa Rica


EDITORIAL
UCR

Ignacio Dobles Oropeza

Gabriela Vargas Selva

Krissia Amador Rojas



Inmigrantes

Psicología, Identidades y Políticas Públicas

La experiencia nicaragüense y colombiana en Costa Rica


EDITORIAL
UCR
2014

Ignacio Dobles Oropeza

Gabriela Vargas Selva

Krissia Amador Rojas

305.906.9

D633i Dobles Oropeza, Ignacio.
Inmigrantes: psicología, identidades y políticas públicas : la experiencia nicaragüense y colombiana en Costa Rica / Ignacio Dobles Oropeza, Gabriela Vargas Selva, Krissia Amador Rojas.
– 1. ed. – San José, C. R. : Edit. UCR, 2014.
xiv, 241 p.

ISBN 978-9968-46-391-1

1. INMIGRANTES – COSTA RICA. 2. NICARAGÜENSES – COSTA RICA. 3. COLOMBIANOS – COSTA RICA. I. Vargas Selva, Gabriela, coaut. II. Amador Rojas, Krissia, coaut. III. Título.

CIP/2554
CC/SIBDI. UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica
Primera edición: 2014

La EUCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica: *Gladys Arroyo*. • Revisión de pruebas: *Gabriela Fonseca*. • Diseño e ilustración de portada: *Casta Vargas*.
Diseño y diagramación: *Ruth Cordero*. • Control de calidad: *Boris Valverde*.

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica
Apto. 11501-2060 • Tel: 2511-5310 • Fax: 2511-5257 • administración.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Impreso bajo demanda en la Sección de Impresión del SIEDIN. Fecha de aparición, junio 2014.

Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Índice

Introducción.....	<i>xiii</i>
-------------------	-------------

Primera Parte

CAPÍTULO I

La migración en el contexto de la globalización neoliberal.....	1
---	---

CAPÍTULO II

Políticas migratorias y migrantes vulnerables	7
---	---

<i>Perseguidos o empobrecidos:</i>	
<i>migraciones en condición de vulnerabilidad en el actual contexto costarricense.....</i>	<i>11</i>
<i>La inmigración nicaragüense</i>	<i>12</i>
<i>La inmigración colombiana</i>	<i>19</i>
<i>Medidas polémicas.....</i>	<i>21</i>

CAPÍTULO III

Aspectos psicosociales de la experiencia migratoria	23
---	----

<i>Los cambios.....</i>	<i>25</i>
<i>El desarraigo</i>	<i>26</i>
<i>La diversidad de la migración.....</i>	<i>27</i>
<i>Las identidades.....</i>	<i>27</i>
<i>La discriminación. La xenofobia</i>	<i>28</i>
<i>La culpa: movilización de afectos en migrantes</i>	<i>29</i>

CAPÍTULO IV

Discursos y narraciones sobre la experiencia migratoria	31
<i>La ideología</i>	31
<i>Poder</i>	33
<i>Crítica</i>	33
<i>Elementos del análisis crítico de discursos</i>	34
<i>Los medios de difusión masiva</i>	36
<i>Acceso</i>	39
<i>Narrativas: los discursos de los propios migrantes</i>	40

CAPÍTULO V

Decisiones metodológicas y referentes empíricos	45
<i>Entrevistas a funcionarios gubernamentales y personal de organizaciones para migrantes</i>	47
<i>Entrevistas a figuras políticas</i>	49
<i>Revisión de actas de la Asamblea Legislativa</i>	49
<i>Entrevistas a personas migrantes</i>	50
<i>Tratamiento de la información de las entrevistas</i>	51
<i>Análisis de prensa escrita</i>	51
<i>Foro sobre vivencias migrantes</i>	57

Segunda Parte

CAPÍTULO VI

Costa Rica como sociedad receptora	59
<i>La “pesada” carga de la migración</i>	66
<i>Lluvia de cifras</i>	67
<i>Creencias sobre las personas migrantes</i>	71
<i>Lo costarricense</i>	73

CAPÍTULO VII

Construcción de una otredad: algo más acerca de la caracterización de las personas migrantes	75
<i>Caracterización de la población nicaragüense</i>	80
<i>Caracterización de la población colombiana</i>	85
<i>Construcción de imaginarios sobre nicaragüenses y colombianos</i>	89
<i>Imágenes de migrantes indígenas ngöbe</i>	90
<i>Una tarea pendiente...</i>	94

CAPÍTULO VIII

Necesidades de la población migrante	97
<i>Documentos y validación de derechos</i>	97
<i>Empleo y vivienda</i>	99

<i>Organizaciones de base: pertenencia y voz</i>	100
<i>Educación</i>	101
<i>Discriminación institucional</i>	102
<i>Desprotección gubernamental y tensiones fronteras</i>	103
<i>Relaciones utilitarias-participación real</i>	104
<i>Legitimar lo propio</i>	105
<i>Necesidades emocionales</i>	106
<i>Mujeres y migración</i>	108
CAPÍTULO IX	
Prácticas y discursos de las organizaciones e instituciones.	
Motivaciones, alcances y limitaciones de la labor con población inmigrante	109
<i>Prácticas y discursos de las instituciones religiosas</i>	114
<i>Prácticas y los discursos de las ONGs</i>	116
<i>Debates y acciones pendientes en el trabajo con migrantes</i>	118
CAPÍTULO X	
Función de las personas inmigrantes en la economía costarricense	121
<i>Se necesita mano de obra</i>	121
<i>Nicaragüenses como “peones”</i>	124
CAPÍTULO XI	
La definición legal ante los otros:	
las leyes de migración del 2005 y el 2009 en Costa Rica	131
<i>Visiones acerca de la Ley del 2005</i>	139
<i>Posterior a la aprobación de la ley del 2005</i>	142
<i>Ley 8764, del 2009</i>	146
<i>Más sobre la Ley del 2009: ¿se ordena la situación?</i>	147
<i>Otras discusiones acerca de leyes y normas:</i>	
<i>la visión de Juan José Echeverría Brealey</i>	150

Tercera Parte

CAPÍTULO XII	
Relatos y vivencias de las personas migrantes:	
experiencias masculinas	153
<i>Datos básicos</i>	153
<i>Hombres nicaragüenses</i>	154
<i>Hombres colombianos</i>	165
<i>Discusión</i>	176

CAPÍTULO XIII

Relatos y vivencias de personas migrantes: experiencias femeninas	179
<i>Mujeres nicaragüenses</i>	179
<i>Mujeres colombianas</i>	190
<i>Discusión</i>	201

CONCLUSIONES:

Un foro, y muchas voces necesarias en el examen de la vivencia migrante en Costa Rica	203
Anexos	211
Referencias bibliográficas	231
Índice de gráficos	239
Acerca de los autores	241

Primera Parte

CAPÍTULO I

La migración en el contexto de la globalización neoliberal

“Si hay un fantasma que recorre el mundo actual ya no es el comunismo, sino los migrantes.” (Mármora, 2004, p. 380)

“Si me pedís que vuelva otra vez donde nací
Yo pido que tu empresa se vaya de mi país
Y así será de igual a igual
Y así será de igual a igual”
León Gieco, *De igual a igual*

Se han investigado los efectos de diversos tipos de discursos sobre la migración en Costa Rica, explorando en forma privilegiada la relación entre procesos identitarios y la definición de leyes y políticas públicas en torno a la materia. Se abordan en profundidad, asimismo, relatos autobiográficos, producto de la realización de entrevistas acerca de las vivencias que han experimentado diversas personas como inmigrantes en el país. Se trata, claro está, de una problemática compleja, que tiene muchos componentes y facetas, de la cual se intenta dar cuenta en esta indagación y en este texto mediante una aproximación que combina diversas aproximaciones metodológicas.

Se establece, en primera instancia, una base contextual acerca de la migración en el contexto de la globalización neoliberal, focalizando la inmigración de sectores vulnerables, por razones económicas o de refugio, en Costa Rica.

Se habla de la migración como fenómeno para hacer referencia al desplazamiento: a personas que por períodos más o menos prolongados se han trasladado geográficamente para desarrollar su existencia cotidiana en contextos diferentes a aquellos en que nacieron. No se trata de los turistas, efímeros por definición, quienes suelen contar con los medios para poder efectuar el desplazamiento sin tener que preocuparse por su cotidianidad, sino de quienes se ven obligados a hacer el traslado, o que vislumbran un mejor futuro en otras tierras.

Según Mármora (2004), en la actualidad coexisten tres tipos principales de desplazamientos migratorios: el causado por amenazas o peligros inminentes, como es el caso de los refugiados; la migración socioeconómica, causada por la imposibilidad de sostener condiciones mínimas de vida dignas, en los lugares de origen; y, por último, el desplazamiento de ciertos sectores de la población para formación técnica o profesional o por demandas de dichas características, lo que entre otros factores, ha dado lugar al fenómeno (que ha recibido poca atención en Costa Rica) denominado “fuga de cerebros” en los países empobrecidos. Brisson (1997) estima que entre 1960 y 1990 EE. UU. y Canadá recibieron más de un millón de inmigrantes profesionales y técnicos de países periféricos.

López (2006) ha señalado, quizás con demasiado optimismo, al menos si lo vemos tomando en cuenta las características de la mayoría de personas que migran, que: “En la segunda mitad del siglo XX la identidad étnica y religiosa ha perdido peso frente a las credenciales como criterio selectivo en la modulación de la política de control de flujos” (p. 75).

Cordero (1998), asesor de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha identificado, por su parte, cuatro tipos de migraciones no deseadas:

1. Las que obedecen a coacciones directas.
2. Los traslados debido al peligro de perder la vida o la libertad.
3. Las condicionadas por la sobrevivencia económica.
4. La migración debido a factores socioculturales, por ejemplo, las persecuciones religiosas, racistas, etcétera.

Registradas diversas categorías de migrantes, entendidas como personas que hacen desplazamientos geográficos para establecer su vida, y las diferencias entre ellas son sumamente importantes: refugiados, asilados, residentes, trabajadores temporales, inversionistas, pensionados y migrantes indocumentados, aunque no dejan de existir importantes polémicas acerca de algunas clasificaciones. ACNUR, por ejemplo, publicó, junto con la Universidad de Lanus, en el 2003, un amplio volumen para cuestionar la distinción comúnmente establecida entre el “asilo” y el “refugio”, que en la tradición latinoamericana restringe la categoría de “asilo” a las élites políticas o económicas. Sin embargo, lo que hoy pone en mayor tensión al aparato internacional involucrado en las definiciones de estas problemáticas, es el peso creciente de migrantes no refugiados, cuya protección y bienestar se convierte cada vez más en tema de preocupación, aunque queda mucho camino por recorrer y, a ciencia y conciencia cierta, es poco lo que se ha resuelto (Monzón, 2004).

La Organización de las Naciones Unidas reportaba que entre 1985 y 1993 el número de refugiados en el mundo creció de 8.6 millones a aproximadamente 19 millones. Once años después, Mármora (2004) reportaba la cifra de 12 millones. En el caso de América Latina, en 1983 habían 300.000 refugiados (cifra alentada, sin duda por el conflicto centroamericano); sin embargo, un documento de la ONU (1996) aclara que esta cifra no refleja la cantidad sustancial de personas desplazadas externas, que no se encontraban en situación de refugio. En cuanto a desplazados dentro del mismo país, Montes (1989) estimaba que tan solo en El Salvador era superior a los 350.000. Colombia es el país latinoamericano con el mayor número de desplazados internos en la actualidad (UCR y ACNUR, 2003).

Con el Plan Esquipulas II, se estima que se pasó, en Centroamérica, de 362.000 personas refugiadas en 1985, a 200.000 en 1990, de los que solo 132.000 recibieron ayuda de la ONU. Una problemática muy seria presente en el trabajo institucional realizado con población refugiada en la década de los ochenta en América Central se derivaba del método de agruparla en campamentos, lo que tendía a fomentar la pasividad e indolencia, aunque hay que tomar en cuenta las particularidades de cada experiencia. Refiriéndose, en ese contexto, a los problemas de los refugiados nicaragüenses ubicados en campamentos en Honduras, Montes (1989) señalaba que:

Por óptimas que fueran las condiciones en Nicaragua, se verán obligados a trabajar para subsistir, y se están acostumbrando a lo contrario, creando hábitos de pasividad y dependencia de la ayuda externa y gratuita para sobrevivir, e incluso adquiriendo actitudes y comportamientos antisociales o no socialmente integradas (p. 37).

En el caso de los migrantes económicos de hoy se ha pasado al otro extremo: librados a su suerte, desprotegidos y, además, señalados como los causantes de una amplia gama de males sociales.

En un foro de ACNUR y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos realizado en 1996, se destacaba que el tema de las migraciones había crecido en importancia en las agendas y debates políticos de América Central. Si en la década de los ochenta se produjeron en América Central grandes movimientos migratorios debido al contexto de guerra, en calidad de refugiados, los flujos migratorios se mantenían, incluso desarrollándose, debido a la precariedad económica y estructural. Morales (2004), acucioso estudioso del fenómeno, identifica tres grandes flujos migratorios en Centroamérica: el primero se da en los años cincuenta, como consecuencia de la modernización de las estructuras productivas y la incipiente formación de mercados de trabajo regionales, el segundo en los ochenta, debido al conflicto regional, se ha insistido en que los fenómenos centroamericanos de esta década fueron los que generaron cambios relevantes en las leyes y convenciones internacionales acerca de temas como el refugio, por ejemplo, en la importante Convención de Cartagena, de 1984 (ACNUR, Universidad de Lanus, 2003) y, el tercero, en desarrollo, se relaciona con la transnacionalización laboral y globalización de la región.

Respecto al tercer momento Morales (1996) comenta que:

En la década de los años noventa, a pesar de la finalización de los conflictos armados y la forma de los acuerdos de paz, los desplazamientos humanos se han mantenido con intensidad demostrando que existe en la región una realidad de desarraigo y exclusión social que va mucho más allá de la guerra (p. 4).

Rodríguez (1998) lo expresaba claramente:

Desgraciadamente estamos generando cada vez más migraciones por sobrevivencia, migraciones en busca de alimento para los hijos, migraciones para encontrar un humilde trabajo, migraciones que tienen un trasfondo de violencia profundo, que es la violencia del no ser reconocidos y menos de ser protegidos (p. 49).

La migración, cuando se trata de fenómenos masivos como los mencionados, se convierte en un tema política y socialmente sensible, ya que resulta muy fácil de manipular para implantar temores o sacudir perplejidades, apelando muchas veces a nociones de inseguridad para crear, precisamente, mayor inseguridad ante otros (los migrantes y las migrantes). Los argumentos tienden a repetirse una y otra vez, en forma sospechosamente parecida. No es difícil de entender: donde hay lujos, la migración de los empobrecidos y necesitados rompe un imaginario de abundancia; donde hay una supuesta estabilidad, la presencia de refugiados y perseguidos rompe una apariencia de armonía; donde hay homogeneidad, la irrupción de poblaciones tercermundistas, con sus vestimentas y costumbres, rompe el imaginario de pureza. Si hay crisis económica, los migrantes serán ubicados fácilmente como causantes de esta, por su “competencia desleal” al recibir menores salarios (generalmente por desempeñar labores que no quieren cumplir ya las poblaciones receptoras y, por supuesto, por no cumplirse las garantías sociales que puedan existir). Si hay violencia o crimen, se endilgará por parte de los medios y en las conversaciones cotidianas a quienes “vienen de afuera”, sobre todo si han sufrido guerras o represiones. Mármorea (2004) considera que esta “demonización” de quienes migran:

Es funcional para los grupúsculos fundamentalistas que necesitan corporizar sus odios. Son funcionales para las clases medias frustradas por la decreciente calidad de sus vidas, que son convencidas y que necesitan convencerse de que la culpa de ello la tienen los pobres. Especialmente los pobres extranjeros, esos “depredadores” que abusan de los servicios del estado y que generan inseguridad y más pobreza (p. 49).

Es, por lo tanto, una problemática altamente volátil, que moviliza y recarga imaginarios sociales, potencializa prejuicios, discriminaciones e incluso xenofobia (una especie de xenofobia recargada, ante la cual es difícil, desde una u otra posición, permanecer indiferente). Por supuesto, si lo que prevalece en un contexto determinado son ideales de homogeneidad y pureza, será más fácil aún movilizar imágenes y sentimientos relacionados con la migración. La migración podrá suscitar, por lo tanto, como discute Mármorea (2004), diferentes imágenes o metáforas: la de “pérdidas”, la de “purificación”, la de “deserción” o “válvulas de escape” para los países expulsores y de “plaga”, “contaminación”, “invasión”, “depredación”, u otros para los países receptores. Hasta las imágenes ecológicas han funcionado para fomentar la discriminación contra nicaragüenses en Costa Rica (Sandoval, 2004).

Otro de los ejes del discurso contra la migración nicaragüense en nuestro país ha sido el de presentar a estos migrantes como “aprovechados”, “abusadores”, que usufructúan indebidamente los servicios públicos. Por más que esto cobre un importante peso en la conformación de imaginarios, este es un argumento falaz, que ha sido refutado por Roxero (citado en Gatica, 2007) con criterios demográficos:

Es una percepción equivocada. La población migrante es fundamentalmente de adultos jóvenes: la más apetecida de cualquier sistema de seguros porque son aportantes que consumen pocos servicios de salud. Ellos suelen subsidiar a los grandes consumidores, que son los adultos mayores. Más bien, el rápido envejecimiento que se avecina en Costa Rica podría ser el detonante que arruine el seguro de enfermedad si no se adoptan medidas correctivas a tiempo (p. 117).

Según datos presentados por Gatica (2007), la demanda de servicios de urgencias y consultas externas del Seguro Social por parte de la población migrante rondaba el 5 por ciento del total, mientras que se estima que su peso en la población total del país era aproximadamente del 9 por ciento.

El estudio de la migración, como relata Calderón (2006), se ha ido sofisticando, y hoy contempla dimensiones adicionales. Por ejemplo, ha cobrado creciente interés la participación política y social de poblaciones migrantes, ya no solo en vertientes de “guetos étnicos” sino también en su capacidad de “lobby” (Estados Unidos) y su participación ciudadana, en tanto en países como Alemania tienen derecho a participar en elecciones locales. Se trata de un aspecto de la problemática que apenas ha sido explorado en nuestro medio, y que quizás adquiriría rápidamente estatuto de “escándalo”. Sin embargo, existe evidencia de cómo dirigentes comunales destacados, inmigrantes, después de ser perseguidos y lograr cierta estabilidad, intentan ser instrumentalizados por partidos políticos en coyunturas electorales. En otros contextos, los grupos de migrantes, como los “clubes de paisanos” mexicanos, pueden incluso cumplir funciones de representación política. Dice Calderón (2006): “Entre la elección de la reina del carnaval y la demanda de derechos políticos hay solo un paso, aunque a veces tome su tiempo” (p. 61).

Están en juego las acciones colectivas de grupos de migrantes, definido el concepto por Revilla (citado en Canevaro, 2006) como la “acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes.” (p. 292), retomando la noción de origen marxista del “grupo en sí” que se convierte en “grupo para sí” (Predvechni *et ál.*, 1975).

Flujos migratorios han existido en toda la historia de la humanidad, aunque esté en discusión, en lo que concierne a este continente, si llegaron por primera vez por el estrecho de Behring o más bien por alguna ruta sureña (Mann, 2006). En la actualidad constituye una flagrante contradicción, según discierne Brisson (1997), que en la globalización con conducción neoliberal, se liberalice y desregulare el flujo de inversiones y capitales, a la vez que se presentan, como nunca antes en la historia de la humanidad, trabas y limitaciones para desplazarse a otros lugares, sobre todo si esos lugares son los de los países más opulentos. Es más, algo paradójico, que discute Mármora (2004), es cómo en la discusión sobre políticas migratorias el concepto de “libre movimiento” se suele aceptar, internacionalmente, para aquellos que quieren salir de un territorio,¹ pero no para los que quieren entrar.

Se observa, así mismo, cómo las políticas de control migratorio no se limitan a las fronteras de los países ricos, sino que, crecientemente, se instalan políticas de control “antes de la frontera”, en “buffer zones”, en México o en Marruecos.

Contrario, quizás, a lo esperado, parece ser que la migración de hoy, en términos numéricos, no es superior a la de otros tiempos. Unos ochenta millones de europeos se desplazaron a otras tierras en siglos anteriores (Brisson, 1997). La migración forzada masiva más impactante, la de poblaciones africanas debido a la esclavitud, desplazó a unas diez millones de

1 López (2006) refiere que el derecho a la salida de territorios nacionales aparece por primera vez en las constituciones liberales europeas del siglo XIX. Mencionemos no más la diferencia entre ser cubano o haitiano llegando a las costas de los Estados Unidos, debido a la Ley de Ajuste Cubano, una medida eminentemente política que favorece a la migración cubana.

personas de sus hogares (Castillo y Piper, 1996). Hoy, como ya se ha señalado, se estima que hay unos doce millones de refugiados en el mundo, y unas ciento cincuenta millones de personas migrantes (Mármora, 2004). Eso quiere decir que, pese a todo, el 98 por ciento de la población de la Tierra vive actualmente en sus lugares de origen, y si se respetan estas cifras, cerca del 8 por ciento de estos emigrantes a otros países serían refugiados.

La migración como fenómeno, en su dimensión masiva, está condicionada por factores económicos, especialmente posibilidades de empleo y condiciones de supervivencia. Desde los factores de poder (países receptores), no es que históricamente haya existido siempre oposición a la migración sino que se ha procurado asumir una migración controlada, de acuerdo con las necesidades del capital, postulando incluso una mítica “migración cero”. De la “Tierra prometida” se pasa a la tierra con fieros guardianes bloqueando las puertas de entrada.

Seres humanos en condiciones de gran vulnerabilidad desbordan estos parámetros y constricciones una y otra vez, debido a las necesidades y las urgencias creadas en mundos que no pueden cubrir necesidades básicas, mundos sociales que en buena medida han sido vaciados y saqueados por los países hegemónicos. Es quizás, en ese sentido, que para Brisson (1997) la migración, en lo fundamental, y particularmente en su dimensión masiva, implica una estrategia de los pobres para garantizarse la supervivencia, que puede incluso adoptar características de resistencia.

Para quien migra, solo o acompañado, en una u otra condición, se experimenta un cambio existencial fundamental. Soportes, referencias, vínculos, cotidianidades, se verán trastocadas, y aparecerán culpas, angustias, miedos, conductas regresivas, muchas veces en situaciones de peligro y de desamparo. Canevaro (2006) escribe lo siguiente, refiriéndose a las experiencias de migrantes peruanos en Argentina:

Cuando llegan al país se encuentran con una sociedad en que la mayoría de las cosas son inciertas, distintas a un universo cultural y simbólico próximo, y donde deben de alguna manera “recrear sus vidas” desde distintas formas de organización y socialización (p. 35).

Podrán, como han analizado los Grinberg (1997) en su libro ya clásico, escrito desde el psicoanálisis kleiniano, presentar diversos mecanismos psicológicos, entre ellos los de idealizar o menospreciar el lugar de llegada. También suelen desencadenarse diversos tipos de ansiedades, como se discutirá en una sección posterior. Esta vivencia dependerá también, como es lógico, del género, las edades, el grado de educación y formación, la especificidad cultural y étnica, el tener o no estructuras y vínculos de apoyo, la cobertura internacional, las políticas migratorias de los países receptores, y las actitudes de sus habitantes. Traerá a colación, este texto, algunos de estos procesos al discutir los antecedentes investigativos encontrados en torno al fenómeno migratorio en nuestro país.

CAPÍTULO II

Políticas migratorias y migrantes vulnerables

“La idea de nación siempre ha llevado consigo el sueño de una comunidad homogénea cuya unidad corresponda al Estado nacional.”
(Touraine, 2006, p. 296)

“En Europa y en los Estados Unidos, pareciera correrse una maratón para ver quien llega más amurallado al fin de siglo”.
(Mármora, 2004, p. 381)

Las discusiones, los temores y las controversias en relación con el tema de la migración suelen cristalizar, como ocurre en la Costa Rica de hoy, en torno a la definición de políticas migratorias por parte del Estado, tratándose, como destaca López (2006), de una esfera de intervención pública en continuo cambio. Pueden (y suelen), entrar en tensión en este rubro diversas perspectivas y discursos: entre ellos el de los derechos humanos, el de la lógica capitalista neoliberal y, con creciente fuerza, el de la seguridad nacional. Mármora (citado en Carazo y Salas, 2003) define el concepto de política migratoria como el

(...) conjunto de todas las propuestas institucionales (leyes, decretos, resoluciones, directrices, acciones u omisiones, etc.) que determinado Estado desarrolla sobre la entrada y salida y/o permanencia de población nativa y/o extranjera dentro de su territorio (p. 142).

Las dos tendencias principales son claras: se apela a nociones de derechos humanos universales o se articulan discursos particularistas, exclusivistas (Jelin, 2006).

El tema de las políticas de migración es un referente contextual de indudable importancia para cualquier proyecto que pretenda investigar la situación de los migrantes, ya que es el contexto legal y normativo obligado. Mármora (2004), uno de los más importantes estudiosos de la materia, sugiere que dichas políticas migratorias pueden tener alguno o varios de los siguientes objetivos: retención de población, promoción de determinado tipo de migración, regulación de flujos migratorios, recuperación de cierto tipo de población, e incorporación a la “vida nacional”.

En el caso de Costa Rica, la Ley de Migración aprobada por la Asamblea Legislativa en diciembre del 2005, como se discutirá a lo largo de este trabajo, generó controversia y debate, siendo permeada por una visión de la migración como un problema de seguridad nacional.² Aparecían de una u otra manera, en forma tímida, los objetivos de recuperación y de incorporación, mientras que surgían con mucha mayor fuerza los objetivos de promoción (de una migración selectiva, sobre todo de inversionistas y pensionados) y de regulación de flujos migratorios. Vale la pena, en relación con esta lógica de la selectividad migratoria deseada, traer a colación las transparentes palabras del entonces canciller argentino Guido Di Tella (citado en Grimson, 2006, p. 82): “Queremos estar cerca de los ricos y bellos...no queremos estar con la gente horrible.” El asunto, claro está, es que esta “gente horrible” es la que conforma la mayor parte de una inmigración vulnerable. Se trastoca el escenario: lo horrible de una condición de desamparo y daño se coloca, muchas veces en clave racializada, en los seres humanos concretos.

En diversos foros internacionales se ha insistido en la necesidad de generar políticas migratorias que no criminalicen a los migrantes y a las migrantes, y que se fundamenten en los Derechos Humanos, resaltando, así mismo, los aportes positivos que hacen los migrantes a los países receptores (Martine, 2000). Resulta crucial, que la migración no se lea en clave negativa sino en términos de los aportes económicos, sociales y culturales ofrecidos por los migrantes y las migrantes.

Morales (2004) ha destacado la importancia de la migración para la redefinición de territorios y para la multiculturalidad, prestándole importancia en sus estudios a las zonas fronterizas. Una interesante y aguda observación de este investigador es que, en Estados Unidos, la llegada masiva de migrantes del istmo ha hecho florecer una “comunidad centroamericana”, mientras que a la integración regional le siguen poniendo trabas las élites locales (y no solo las élites, sobre todo en Costa Rica, tomando en cuenta los imaginarios prevalecientes). En el nuevo escenario, adverso, se diluyen las diferencias, como identificó Canevaro (2006), que ocurría en migrantes peruanos en Buenos Aires. Calderón (2006), por su parte, ha identificado la creciente importancia del transnacionalismo para el estudio de la migración.

Carazo y Salas señalaban en el 2003 que no existía en Costa Rica una verdadera política migratoria, debido a que:

La falta de intercomunicación y planeamiento conjunto, han hecho que el gobierno de Costa Rica nunca haya elaborado una verdadera política migratoria sino que este se haya limitado a la construcción de una política parcial en la que se ha regulado la entrada, salida y permanencia de extranjeros y nacionales al territorio, pero sin incorporar las medidas institucionales para la inclusión de la población migrante que decide permanecer en el país o en su defecto, elaborar las propuestas para un posible retorno a su país de origen (p. 145).

2 Las políticas migratorias surgen en contextos históricos y culturales determinados. Guerrero (1994) ha demostrado, por ejemplo, cómo a finales de los años treinta del siglo pasado prevalecieron, en la práctica consular del país, políticas migratorias dirigidas contra los judíos, debido a las tendencias filonazis predominantes.

En 1994, ARMIF había explicitado, también, una crítica áspera:

La posición que el gobierno asume expresa una respuesta formal orientada a la población reconocida y no así a los no reconocidos, que constituyen el mayor número de los migrantes forzados que representa a la mayor problemática humana en Costa Rica. Se puede observar que las políticas gubernamentales enmarcan una diferenciación social mayor hacia la población no reconocida y además con el objeto de un control migratorio y de seguridad nacional (p. 53).

Borge (2006) destacaba que la inexistencia de políticas públicas migratorias podría traducirse en xenofobia, violación a los derechos humanos, deterioro de los servicios de salud, educación, vivienda y deterioro de las relaciones internacionales.

En un rubro de especial interés para este proyecto, llama la atención que el único elemento de incorporación señalado en la Ley de 2005, en su artículo once, no tuvo continuidad o repercusión alguna en el resto de la normativa. En el inciso c) se especificaba que era función del Consejo Nacional de Migración:

Promover la difusión de información sobre materia migratoria que permita impulsar programas y proyectos favorables para la integración social de las personas extranjeras que permanezcan legalmente en el país, en concordancia con el desarrollo nacional y que eviten la discriminación.

Hasta este texto, mediatizado y diluido, resultó ser una decepción, porque en el proyecto de Ley original (expediente 14.629 de la Asamblea Legislativa) este mismo aspecto tenía como inciso 3) del artículo trece, la acción de “(...) promover la difusión de toda información relativa a la materia migratoria e impulsar programas y proyectos que favorezcan la integración social de los migrantes y la no discriminación de los extranjeros.”

Esta redacción original era mucho más fuerte, sin condicionarse a un “desarrollo nacional” impreciso. Además, no es lo mismo que el Consejo se hiciera cargo de “impulsar programas y proyectos” que de simplemente “difundir información”. A nivel de políticas estatales, la promoción y ejecución de políticas de “incorporación” era, lisa y llanamente, como se documenta de manera amplia en este trabajo, materia pendiente, que se veía totalmente disminuida por la visión prevaleciente, autoritaria, política y mediáticamente rentable, de la migración como un asunto de “seguridad nacional”. Si esto era así a nivel de leyes y normas, en el terreno incierto y resbaladizo de los imaginarios sociales aparecen una y otra vez elementos de discriminación y exclusión que han llevado a estudiosos de las migraciones a preguntarse hasta qué punto, y hasta qué grado estaría extendida la visión prejuiciada en torno a determinados tipos de migraciones, sobre todo las de los pobres, o los perseguidos.

En el 2009, como se examinará detenidamente, se modifica la Ley de Migración, con un amplio consenso político (al igual que en el 2005). Está en discusión, no obstante, y es materia de sumo interés para este estudio, hasta qué punto se han superado situaciones negativas y en qué medida persisten fenómenos que fomenten la discriminación o que lleguen a crear situaciones indeseables para personas provenientes del extranjero que, por una u otra razón, han decidido permanecer en el territorio nacional. Se identifica cierto grado de consenso político, aparentemente reforzado, también, por una disminución de la

presencia del tema de la migración en los medios de comunicación masiva, estableciendo que el “tema migratorio” ha sido ya resuelto mediante la nueva ley. El asunto está abierto a la discusión y se espera que esta indagación favorezca su esclarecimiento. La visión de los propios migrantes debe incluirse, a juicio personal, en la mirada, refiriéndose a los cambios en las leyes, Jiménez (2009) expresa que:

(...) debe quedar claro que es eso, una mejora de la ley anterior, no algo completamente diferente. Aunque las modificaciones que se hicieron significan un progreso notable, la nueva ley mantiene la estructura de la anterior, e incluso la mayoría de sus artículos relativos a cuestiones administrativas permanecen idénticos (p. 159).

Ser tildado de “extranjero” ha sido siempre criterio de exclusión. Este trabajo analiza, con amplitud, tanto las caracterizaciones que se presentan en el medio acerca de personas de diferentes procedencias nacionales como de las características, en sus diversas expresiones, que pueda adoptar el país como “sociedad receptora”, poniendo en tensión y juicio el asunto de la “hospitalidad” (Jiménez, 2009). Están en juego nociones de ciudadanía que implican, idealmente, una igualdad de derechos y de obligaciones, aunque siempre esté en discusión si se trata de una ciudadanía “sustancial” que convierte esto en realidad efectiva. Para Martiniello (citado en Jelin, 2006) se presentan las siguientes posibles categorías:

1. “Full Citizens”, con el bagaje pleno de legitimidad y posibilidades.
2. “Denizens”, que son extranjeros con residencias legales.
3. “Margizens”, que serían aquellos extranjeros indocumentados o con un estatus legal inseguro.

Un tema que aparece poco en la literatura, y que interesa sobremanera, es el análisis de las prácticas y los discursos protectores de migrantes, que suelen ubicarse en la disyuntiva de apelar a narrativas de “respeto a los Derechos Humanos” o a normativas internacionales, o dirigirse más bien a las “buenas intenciones” o el “sentido cristiano” de quienes interactúan con migrantes que están en condiciones vulnerables. Esto es lo que estudió Badaró (2006) en Buenos Aires, comparando el planteamiento de organismos vinculados con la Iglesia, y los de organismos de derechos humanos. Para ejemplificar lo anterior, el siguiente extracto de una de las entrevistas realizadas, de un funcionario del Arzobispado de esa ciudad:

No les ponía los derechos, les decía que reflexionen sobre lo que estaban haciendo. Porque si yo lo pongo como derechos, ellos se ponen contra la ley. Aunque la ley sea buena. Se van a poner a la defensiva. En cambio, si uno los toma desde el punto de vista de la afectividad, la gente, además de sensibilizarse, dice: ¿Cómo yo puedo ser un monstruo? (Badaró, 2006, p. 226).

Hay una tensión aquí, interesante, que permea el discurso y la práctica de estas instituciones religiosas, que se ubican explícitamente en un compromiso con poblaciones vulnerables.

PERSEGUIDOS O EMPOBRECIDOS: MIGRACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ACTUAL CONTEXTO COSTARRICENSE

“Hay dos tipos de migrantes: los migrantes que tienen plata, que todo el mundo quiere, y los migrantes que no tienen, que todo el mundo desprecia.”

Intervención de la diputada Epsy Cambell Barr, del Partido Acción Ciudadana, en la Asamblea Legislativa (7 junio, 2005).

A nivel regional centroamericano brota una historia de guerras civiles, violencia criminal, y el acelerado deterioro económico de las grandes mayorías como las causas principales de los movimientos migratorios. Martine (2000) señala que: “Los patrones de migraciones internacionales reflejan los cambios económicos y sociales por los que pasan los países afectados.” (p. 11).

ARMIF, en 1994, declaraba lo siguiente:

El estilo de desarrollo que se promovió en la región se caracterizó por ser concentrador, de carácter excluyente en lo político, económico y social en el sentido de haber favorecido a los distintos estratos de la población en forma desigual, acentuando el grado de concentración del ingreso, y de la tenencia de la tierra, y favoreciendo la consolidación de sistemas políticos autoritarios y la exclusión de las mayorías campesinas del quehacer político (...) (p. 1).

Martine (2000) identifica “cadenas migratorias”, refiriéndose al movimiento de uno o varios miembros de una familia o comunidad hacia otro lugar y la consiguiente generación de otras migraciones. Ya en 1991 Pacheco y Sarti se referían al “allegamiento”: el hecho de que migrantes no documentados convivían con migrantes documentados, agravando la situación de ambos.

Es claro que hay dos fuentes de migración con mayor peso numérico en la historia reciente de Costa Rica y, consecuentemente, mayores implicaciones sociales, económicas, legales (y por supuesto, de Derechos Humanos), siendo ambas migraciones efectuadas en condiciones de vulnerabilidad: se trata de una migración nicaragüense derivada de las condiciones de expulsión de población del vecino país; y la migración colombiana, con un componente significativo de refugiados y refugiadas. Costa Rica es hoy el cuarto país del mundo en términos de recepción de refugiados de este país latinoamericano. Habrá referencia en lo que sigue a estas migraciones y, también, brevemente, a otra inmigración que ha venido cobrando importancia y ante la cual emergen algunas de las condiciones laborales y de vida más drásticas: la de población gnóbe, al sur del país. Este texto, no obstante, enfatiza las circunstancias de personas nicaragüenses y colombianas en el país.

LA INMIGRACIÓN NICARAGÜENSE

Pellegrino (2001) ha destacado que los países centroamericanos empezaron procesos de modernización y transición hacia economías de tipo capitalista de manera tardía. La región (en conjunto) experimentó un incremento económico sostenido durante las décadas de 1950 y 1960; de ahí en adelante inició un deterioro a partir de la crisis del petróleo en 1974. Durante los años 70, los movimientos de población se caracterizaron por ser internos, migración rural-urbana “(...) aunque también hubo desplazamientos entre regiones rurales hacia las fronteras agrícolas” (Pellegrino, 2001, p. 40). En esta década la migración interna no era tan importante y se limitaba a algunas corrientes de originarios del Caribe que se habían incorporado a las plantaciones bananeras de Costa Rica y a la construcción del Canal de Panamá. A partir de esa década adquieren importancia, sobre todo, los desplazamientos forzados de la población y el incremento de migración hacia Estados Unidos.

Demográficamente, el impacto ha sido muy importante para los países. Pellegrino (2001) destaca la complejidad de estos movimientos, y la dificultad de “discriminar sus determinantes”. En el caso de Costa Rica, el país habría sido receptor de migrantes nicaragüenses, en especial las provincias de Alajuela, Guanacaste y Limón: “Inicialmente se trataba de trabajadores agrícolas que se dirigían a las plantaciones bananeras, aunque luego los flujos se extendieron progresivamente hacia zonas urbanas y fundamentalmente a la provincia de San José.” (Pellegrino, 2001, p. 42).

Castro (2002) señala que en la ubicación de migrantes por cantón destacaba el Cantón Central de San José. Este cantón, al igual que la Región Central y el cantón de Liberia de la Región Chorotega, tiene una mayor proporción de mujeres, a diferencia de los cantones ubicados en zonas agrícolas (Sarapiquí, Pococí, Matina, Upala y los Chiles) que se caracterizan por un porcentaje mayor de hombres migrantes.

Examinando las tendencias de los últimos veinte años, Pacheco y Sarti (1991) reportaban que según CIRECA en 1989 había en Costa Rica 40.767 refugiados y, se estimaban 250.000 indocumentados. Por otro lado, Rodríguez (1991) señalaba que la mitad de los centroamericanos que en la década de los ochenta tuvieron que emigrar por condiciones políticas o guerra eran niños y adolescentes. Le interesaba el caso de la población menor sin compañía de adultos que emigró a Costa Rica durante ese período. Afirmaba que, como se giraban políticas generales, no se abordaban las especificidades de cada grupo, ni se identificaba a todos los sectores más vulnerables:

Tal es el caso de los menores no acompañados y sus familiares, pues existe un vacío histórico del comportamiento cuantitativo y cualitativo de este sector específico, durante la época en que el fenómeno de las migraciones se presentó con mayor intensidad en Costa Rica (1980-1990) (Rodríguez, 1991, p. 4).

La autora mencionaba el establecimiento, previo a la salida de su país, de contactos con otras personas nicaragüenses que se encontraban viviendo en Costa Rica, destino escogido por la cercanía geográfica, y por la estabilidad política. Entre las estrategias de traslado aparecen en orden de importancia: la frontera, pequeñas embarcaciones y vía aérea.

El 15 por ciento se desplazó con compatriotas desconocidos, amigos del barrio o conocidos, parientes que luego regresaron y un 5 por ciento pagó servicios a una persona. El 40 por ciento vinieron solos a Costa Rica, debidamente documentados.

Ya en Costa Rica, la mayoría vivía en San José, especialmente en el Cantón Central, sobre todo debido a los vínculos establecidos con las unidades familiares. La mayoría ingresaron entre 1987 y 1990. El 65 por ciento estaban indocumentados y solo el 35 por ciento legalizó su situación a partir de la llegada. En los relatos los jóvenes (la mayoría eran hombres) se acogían a la categoría de refugiado porque se podían mover libremente en el país y, también, por la falta de recursos económicos para optar por otras condiciones. Era una opción que tenían (inexistente hoy), debido a la situación de guerra del momento. Entre los mecanismos de integración señalados por los jóvenes, se destacaba la ubicación en familias nucleares, en su mayoría nicaragüenses. Alrededor de la tercera parte logró establecer un vínculo fuerte con la nueva familia. Otro grupo se ubicaba con amigos o conocidos que tenían más tiempo de estar aquí, un grupo menor se ubicó en centros para menores o bien solos. Esta forma de situarse en el país iba acompañada del desarrollo de redes de solidaridad.

De los relatos de los muchachos Rodríguez (1991) reporta que había, como es lógico, una búsqueda de un contexto material mínimo que permitiera resolver las necesidades básicas. Solo un 17,5 por ciento pudo obtener el permiso de trabajo, sin embargo, como ahora, se evadían los requisitos y se insertaban en posiciones marginales al sistema de producción; se ubicaban fundamentalmente en los ámbitos de la construcción, industria, servicios, agricultura y en el sector informal de la economía. Un número importante de los inmigrantes actuales no estaban incorporados en las planillas laborales y no disfrutaban de garantías sociales, carecían de capacidad técnica y tenían baja escolaridad, lo que los convertía en una suerte de fuerza laboral anónima, predominando relaciones laborales indirectas: “Los servicios institucionales no son recursos de impacto para la satisfacción de necesidades inmediatas de la población menor” (Rodríguez, 1991, p. 161). Solo el 27,5 por ciento de los entrevistados recibió apoyo. El grupo de jóvenes entrevistados comentaban que rara vez consultaban servicios de salud pues casi no se enfermaban. Un 77,5 por ciento no pensaba repatriarse. Aunque se trata de un estudio puntual, resulta interesante tener la información aportada como referente para comparar con la situación actual de la inmigración nicaragüense.

Para 1993, el volumen de refugiados había bajado considerablemente. El país recibió, también, pequeños grupos migrantes de Chile, Argentina y Uruguay durante los años setenta, debido a la persecución política en las dictaduras de seguridad nacional (otro fenómeno, dicho sea de paso, que no ha sido debidamente estudiado). En el año 1997, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social incorporó un apartado de cuestiones migratorias en la Encuesta de Hogares. Pretendía, a partir de los resultados: “Proponer estrategias de acción para atender las repercusiones del flujo migratorio y para definir aspectos de política migratoria” (p. 2). Entre los resultados más importantes destacaron los siguientes: en primer lugar el total de inmigrantes registrados en ese momento era de 102.108; de esas personas, 75.490 eran de nacionalidad nicaragüense y, el resto, de otras nacionalidades.

Del total de nicaragüenses, 45.857 constituían la fuerza de trabajo; de esos, 45.351 estaban ocupados, el resto no tenían trabajo y 26.633 eran personas que fueron catalogadas como inactivas. Castro (2002), por su parte, indicaba que los hombres nicaragüenses de zona urbana se dedicaban principalmente a la construcción (29,8 por ciento) y en la zona rural un 57,8 por ciento se consagraban a la agricultura. Las mujeres migrantes de nacionalidad nicaragüense en la zona urbana se dedicaban un 89,9 por ciento al servicio doméstico, en la zona rural esta labor se mantenía como la más importante, pero en un porcentaje menor (26,5 por ciento). El autor señalaba que esta población enfrentaba mayores dificultades laborales que las personas costarricenses, con un 17,1 por ciento de subutilización de la fuerza laboral nicaragüenses en comparación con un 13,6 por ciento para los nacionales. El 87,7 por ciento de la población inmigrante nicaragüense estaba compuesta por personas mayores de 12 años. Tan solo el 13 por ciento tenía menos de 13 años, por lo que se podía inferir que no era común el ingreso de grupos familiares completos.

La mayoría de inmigrantes se ubicaban en zonas urbanas, por lo que la fuerza laboral de esta población en dichas zonas superaba en mucho a las áreas rurales (60,7 por ciento contra un 39,3 por ciento). Esto implica un cambio en relación con los datos referidos por Pellegrino (2001), ya comentados. Las mujeres inmigrantes superaban a los hombres, por más de un 4 por ciento, reforzando en alguna medida la noción de una feminización de la migración que, como se verá en el transcurso de este trabajo, emerge como tema en los relatos de las vivencias migrantes. La presencia de personas jóvenes era otra característica muy importante, el 52,2 por ciento tenían edades inferiores a los 30 años, lo que, se decía: “(...) puede interpretarse como un ‘refrescamiento’ de la fuerza de trabajo disponible en el país” (Castro, 2002, p. 5). La Dirección General de Migración y Extranjería calculaba la cantidad de 217.242 nicaragüenses documentados a septiembre del 2005 (Gatica, 2007). Al presentar estas cifras debe anticiparse, no obstante, que en los últimos años, y sobre todo en lo que concierne a la población nicaragüense en el país, llegó a producirse lo que más adelante, en el análisis del discurso periodístico, se denomina una “lluvia de cifras” que muchas veces parecía tener propósitos muy claramente delineados de influenciar la opinión pública en una dirección lesiva a las poblaciones inmigrantes.

La población inmigrante sufre las consecuencias de la segmentación del mercado laboral debido a que los nicaragüenses y las nicaragüenses se ven obligados, tanto hombres como mujeres, a realizar labores pesadas, en algunas ocasiones peligrosas para su salud ocupacional, mal pagadas y con un bajo nivel de reconocimiento social. Las mujeres deben trabajar 10 horas más a la semana, porque su pago por hora es un 20 por ciento inferior al percibido por las costarricenses en la misma actividad (Acuña, Morales, Gómez y Montiel, 2003).

Con respecto a la estabilidad de los empleos, las principales dificultades las sufren los trabajadores vinculados a labores agrícolas temporales, en las cuales la estacionalidad de los cultivos impide permanecer por períodos prolongados en una misma labor, a esto se suman prácticas como las realizadas en la industria bananera, donde se despide a los empleados antes del mínimo de tiempo establecido por la ley para el pago de derechos y garantías laborales. Se abordan en esta investigación los matices, en términos de imaginarios sociales y de definición de normas y leyes, que se configuran en torno a la relación de inmigrantes (sobre todo nicaragüenses) con trabajo y economía, cargados en ocasiones de paradojas y contradicciones.

Siguiendo con el estudio de Castro (2002) de la población nicaragüense en Costa Rica, un 44,3 por ciento contaba con primaria incompleta o con ninguna instrucción formal. En zonas urbanas un pequeño porcentaje tenía educación secundaria completa (9,2 por ciento) o universitaria (7,4 por ciento). A eso se suma una gran brecha de asistencia a la educación en comparación con los costarricenses en todos los grupos de edad y en especial en preescolares y adolescentes. Por otro lado, los ingresos reportados de las personas nicaragüenses inmigrantes eran bastantes inferiores a los de costarricenses.

Como ya se advirtió, desde finales de los años noventa, el número exacto de migrantes nicaragüenses se convirtió en una especie de “obsesión”, no solo política y académica sino también periodística (asunto que se tratará detenidamente en el análisis de prensa escrita). El Censo Nacional del 2000, para sorpresa de muchos (que esperaban mayor escándalo), indicaba la cifra de 226.374 nicaragüenses viviendo en el país (Morales, 2004). Castro (2007) ha señalado que constituían el 8,8 por ciento del total de la población. La mayor presencia de nicaragüenses estaba en los cantones de San José, Alajuelita, Curridabat, Escazú, San Carlos, Los Chiles, Upala, Matina y Liberia. El 76,4 por ciento de los extranjeros viviendo en el país serían nicaragüenses.

Castro (2002) señala tanto la feminización como la urbanización de la migración, para el año 2000 esta tendencia se consolida con un 50,1 por ciento de mujeres entre la población migrante nacida en Nicaragua. El autor señala que esta feminización no está dada por una mayor autonomía de las mujeres ni el hecho de migrar implica mejoras en la posición de la mujer, estas circunstancias, más bien, suelen colocar a las mujeres en posiciones de mayor vulnerabilidad. Asimismo, la migración se ha urbanizado, puesto que para el año 2000 un 57,3 por ciento de los migrantes nicaragüenses residía en la zona urbana y un 42,7 por ciento en la zona rural (Castro, 2002). En la zona urbana es mayor la proporción de mujeres, para el año 2000 un 53,3 por ciento de la población migrante urbana en Costa Rica era femenina.

Los Grinberg (1997) han insistido en que la experiencia migratoria es diferente para los diversos grupos humanos (se explorará directamente en los capítulos XII y XIII). Una de las variables fundamentales sería la de género. En este campo, y en otros, no es extraño que mucho del material investigativo existente haya sido producido por organismos no gubernamentales e incluso gubernamentales, pues la migración ha sido objeto de diversos compromisos e intervenciones institucionales.

ACNUR y el IIDH, por ejemplo, realizaron en 1996 un encuentro que rescataba y problematizaba las vivencias de varias mujeres migrantes de la región centroamericana. Cabe resaltar que para el año 1996 se calculaba que el 60 por ciento de la población refugiada desplazada interna o migrante era femenina. En Centroamérica, se insistía en dicho foro, la realidad de la feminización de la migración se obvió en los procesos de paz, reconstrucción y desarrollo.

Se realizó, en el esfuerzo mencionado, una consulta a 68 mujeres en diferentes situaciones de desarraigo en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Los ejes temáticos fundamentales fueron el ejercicio de los derechos y deberes y la violación de los derechos tanto en lo público como en lo privado. De las 68 mujeres, 24 eran desplazadas internas de Nicaragua, 21 de Guatemala y 23 migrantes nicaragüenses que vivían en Costa Rica. En casi todos los casos

fueron ellas quienes decidieron irse. En los relatos de las mujeres se subrayan la violación al derecho a la vida, a la integridad física, y a la dignidad y la permanencia. En contraste con otros grupos, la salida de mujeres nicaragüenses hacia Costa Rica tuvo, en general, algún grado de planificación, evidenciando, una vez más, la existencia de importantes redes de solidaridad, como las que han sido estudiadas por Alvarenga (1997).

De los relatos se desprendieron ciertos elementos en común entre los diferentes tipos de migración y las circunstancias por las que atravesaron estas mujeres. En primer lugar, se destaca la pérdida de seres queridos por la violencia, así como la separación de seres queridos por razones económicas o de seguridad. Aunque estas situaciones tienen, por supuesto, un costo emocional, la situación actual en la que se encuentran condiciona muchas veces reprimir la tristeza y los sentimientos asociados a sus pérdidas. También reportan la pérdida de puntos tradicionales de apoyo, y la demanda de un aumento de su rol protector. El apoyo de familiares es la principal red de solidaridad.

Otro de los hallazgos importantes era que estas mujeres realizaban un gran número de traslados, dándose un predominio de una “cultura de desarraigo” porque iban perdiendo la referencia de la propia cultura. También concluyeron que existían graves deficiencias en el derecho a la documentación: no acudían a las autoridades en caso de violación de derechos por estar indocumentadas. Además predominaban roles tradicionales patriarcales de género, con una buena dosis de violencia. Esto se evidencia, también, en el caso de mujeres nicaragüenses en Costa Rica, en la tesis de Baltodano y Mora (2005).

Cranshaw y Morales (1998), por su parte, investigaron la situación de mujeres adolescentes nicaragüenses migrantes. Puntualizan algunos elementos relacionados con el impacto de las migraciones sobre la calidad de vida de las adolescentes, entre los que sobresalen la alta correlación entre hogares jefeados por mujeres en Nicaragua y la emigración hacia Costa Rica y otros países. Acá se podría pensar, como lo plantea Brisson (1997), en la migración como estrategia de sobrevivencia. Además, se genera una recomposición forzada de las estructuras de grupos familiares, donde se aprecia cada vez más la preponderancia de familias extensas, incorporando la dimensión de la transición de poder y autoridad. Existe una estrecha relación entre adolescentes migrantes y maternidad temprana, sumado a que entre este grupo están las que tienen más baja escolaridad.

Según Cranshaw y Morales (1998) esta población sufre discriminación por partida múltiple: son mujeres, migrantes y adolescentes. Sin embargo, resaltan que en ocasiones no se da una victimización, sino que logran insertarse al mercado laboral, lo que se convierte en mejores ingresos, y que esto “(...) puede favorecer una recuperación de la autoestima, lo que se traduce en el deseo de las adolescentes de realizar ciertas aspiraciones personales y profesionales importantes” (p. 12). Distinguen tres áreas o líneas de acción posibles en cuanto a políticas migratorias para esta población:

1. Desarrollo integral de la persona y mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres adolescentes.
2. Acciones de información, divulgación y sensibilización.
3. Acciones de protección integral.

Se abordaron las vivencias, a través de los relatos de 22 mujeres adolescentes y jóvenes, entre los doce y veinte años, originarias de Estelí y La Conquista. Usaron entrevistas individuales y una entrevista grupal, indagando condiciones de vida económica y social, situación de los hogares, y aspectos relacionados con la estructura emotiva y género-sensitiva. Se indica que con frecuencia pueden aparecer posibles modalidades de jefaturas complejas, ya sean “bipolares” o “multipolares”. Se retoman las estrategias de supervivencia y redes de apoyo entre las que destacan un grado alto de organización de la salida, y se aborda el impacto de la emigración en la calidad de vida de las adolescentes, la identidad y autoestima, la ciudadanía social de la adolescente, el balance que hacen del proceso migratorio, los efectos en la calidad de la salida y el acceso a la educación, la relación entre experiencias migratorias, expectativas y condiciones de vida (Cranshaw y Morales, 2008).

Es claro, según la evidencia disponible, que la condición femenina agrega otra dimensión de vulnerabilidad a la experiencia migratoria, aunque el proceso no sea unidireccional, debido a que la migración también puede marcar cambios en la forma de actuar en relación con los hombres, entre otros factores debido a las instituciones existentes en los lugares de llegada (Baltodano y Mora, 2005). Al respecto, se retoma, como ejemplo, la siguiente afirmación de una mujer misquita nicaragüense participante en la experiencia desarrollada por Arroyo y González (2003):

Las mujeres siempre, que por ejemplo, no puede hablar muy duro a los hombres porque hombres ya más, yo no sé si más respeto o no se tiene mucho derecho. Ahora yo les contesto a los hombres igual que ellos, pero allá no, allá las mujeres lo que el hombre dice, dice. La mujer siempre tiene que ser baja, el hombre es como más alto de todo. Cuando yo vine para acá, yo veo o me siento como abierto como, y vi las cosas como más diferente, yo hablo, como tengo mis derechos igual que ellos, aunque más por trabajo es diferente, verdad, pero derecho de uno es lo mismo (p. 46).

Barquero y Quesada (2005) investigaron, desde una metodología cualitativa, los elementos de identidad cultural y de género de mujeres nicaragüenses que moraban en el distrito de Tirrasas. Por medio de entrevistas a profundidad a doce mujeres determinan que, si bien estas mujeres deciden emigrar solas en busca de recursos de subsistencia familiar y mejoramiento de su calidad de vida, pasando a ser parte de la población económicamente activa, en Costa Rica terminan en estado de reclusión, asumiendo de nuevo el rol de mujeres, madres y amas de casa, situación que ellas asumen como natural (similar a lo que encontraron Baltodano y Mora, 2005).

La situación sociodemográfica de estas mujeres se caracteriza por el asentamiento en condiciones precarias, recibiendo salarios bajos por largas jornadas laborales que requieren de gran esfuerzo físico, y un bajo nivel educativo. La migración es una estrategia de mantenimiento y de reproducción del grupo familiar. Las mujeres buscan mejorar las condiciones de vida de sus familias enviando remesas a Nicaragua o trasladando a sus hijos e hijas a Costa Rica. Por medio de los estudios de caso se observa la presencia del patrón hombre=productor, mujer=reproductora, lo que evidencia cómo estas mujeres aceptan sus comportamientos y actividades calificadas como femeninas, y son desplazadas al ámbito privado y doméstico. En el ámbito laboral se evidencia la discriminación debido a su condición de género y su nacionalidad.

La investigación señala que la reproducción de costumbres nicaragüenses en Costa Rica está estrechamente relacionada con la identidad de género, porque las actividades que se reproducen en Costa Rica son definidas como “femeninas” debido a que son las mujeres las que se encargan de las labores vinculadas a la preparación de comidas y celebraciones. La convivencia con otros y otras nicaragüenses permite reforzar y mantener características que los identifica y distingue como grupo social. Por otro lado, las relaciones que se establecen con las personas costarricenses son de “sobrevivencia”, pues los vínculos se establecen por conveniencia, para por ejemplo, tener acceso a los servicios básicos.

Según Barquero y Quesada (2005) la experiencia migratoria brindó a estas mujeres nuevos elementos para definir sus identidades e interpretar y entender su realidad. Arce, Roldán y Villegas (2001) analizan las percepciones de migrantes nicaragüenses que son parte de algún tipo de estrategia socioproductiva. Los investigadores plantean que para quienes migran el concepto de calidad de vida está determinado por el logro de cierta estabilidad. El acto de migrar significa la búsqueda de esta condición, sin embargo, el proceso de inserción en Costa Rica le da un significado simbólico a esta estabilidad. La calidad de vida no está determinada por la incorporación a un trabajo formal sino que está dada por tres elementos:

- La posibilidad de una coexistencia sin discriminación.
- La adquisición del estatus de legalidad.
- El acceso a un conocimiento legitimado en el nuevo contexto.

Estos elementos son de importancia debido al carácter xenofóbico y el contexto represivo en que tales migrantes deben desarrollar sus vidas. La obtención del estatus de legalidad es el principal factor por el cual la comunidad de migrantes activa, a nivel formal, su sistema de interrelaciones y de comunicación, pues desde la percepción de los nicaragüenses y las nicaragüenses, la mayor oportunidad consiste en movilizarse en la esfera pública sin los temores de la clandestinidad.

A través de la investigación, los autores resaltan cómo el proceso de hibridación cultural en Costa Rica ha sido particularmente conflictivo y se ha caracterizado por delimitar qué es tico y qué es nica. El mecanismo para este conflicto ha sido la difusión de estereotipos acerca del otro, los cuales han sido reforzados por los medios de comunicación. Se tratará con detenimiento más adelante. Las formas de agrupación, las prácticas discriminatorias y la desterritorialización de la identidad afectan de forma diferente a las personas nicaragüenses según su condición de género. Los hombres se orientan al aislamiento e invisibilidad, se dedican a conseguir empleo y tienen escasa participación grupal y poco establecimiento de vínculos. Las mujeres, a pesar de vivir las mismas condiciones de migración e incluso más difíciles, muestran una tendencia a interactuar en la esfera pública, buscan la agrupación como forma de crear identidad y propician el establecimiento de relaciones entre organizaciones. Esta investigación señala cómo la participación en un grupo es una estrategia para saltar a la vida pública comunal con una imagen diferente, esto como respuesta a las imágenes negativas reproducidas en los medios de comunicación que, combinadas con las prácticas discriminatorias, hacen que la vida de migrantes nicaragüenses se encierre en la esfera privada.

LA INMIGRACIÓN COLOMBIANA

La tragedia humana en Colombia es de enormes proporciones. Según datos de CODEES (citada en UCR y ACNUR, 2003) durante los últimos 15 años y hasta el año 2000 el desplazamiento interno había alcanzado hasta un millón de habitantes, especialmente mujeres y niños (ya se verá que hay diversas cifras circulando; en general, se reporta una cifra aproximada a los 2 millones de desplazados para el 2002:

El desplazamiento interno se produce por diversas causas entre las cuales destacan las amenazas generalizadas a la población; las amenazas específicas, las masacres y la toma de poblados por las partes en conflicto e inclusive un porcentaje menor se desplaza para evitar el reclutamiento de cualquiera de los grupos de confrontación (ACNUR-UCR, 2003, p. 22).

El término “desplazado” puede parecer hasta civilizado e inofensivo. Ballén (citado en Rivillas, 2007), sin embargo, se encarga de desnudarlo:

Desplazar, es el verbo más desgraciado y en consecuencia también lo son, el participio pasado y el adjetivo desplazado, porque son conceptos que ni siquiera se aplican al ser humano. Para este, los verbos aplicables son despojar, desterrar o desarraigar. Son sinónimos, y equivalen a privar de la propiedad, de la posesión o de la tendencia a una persona, echarla o expulsarla de un territorio, de un lugar de su domicilio. Pero como las guerras han hecho más desgraciados a los pobres, estos arrastran tras de sí el poder destructor de las palabras, y hoy la convención aceptada es “desplazado”. Y frente a este fenómeno social, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo, después de Sudán (...) (p. 93).

Estos desplazamientos internos logran, en esencia, redefinir la propiedad de tierras. Castaño escribía, en 1994:

Por medio de los actos violentos que han generado el desplazamiento se ha garantizado una mayor concentración de la tierra en manos de terratenientes a cuyo servicio permanecen grupos armados, privados o paramilitares que se encargan además de impedir el regreso de los desplazados a reclamar sus tierras y sus pertenencias (p. 57).

Al señalar, de manera sucinta, que en el año 1998 Andrés Pastrana obtiene la victoria presidencial en Colombia con el compromiso de negociar la paz incluso un mes después de haber asumido la presidencia, inicia las conversaciones con los grupos guerrilleros, logra la existencia de una zona desmilitarizada, que llamaron “Zona de Despeje”. Sin embargo, en el 2001 las negociaciones se estancaron, se declaró el cese unilateral de las negociaciones por parte del gobierno, y las fuerzas armadas de Colombia fueron enviadas de nuevo a la zona que estuvo desmilitarizada. Con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en el 2002, se polarizó y tensó más la situación pues el lema “Mano firme, corazón grande”, encabezó su estrategia del uso de las fuerzas armadas para combatir a la guerrilla. Este recrudecimiento de la guerra puso en el escenario un sinnúmero de actores, que pertenecen a los movimientos guerrilleros y a las fuerzas paramilitares. Ha extendido el conflicto a más zonas, tanto rurales como urbanas.

Costa Rica, por diversas razones se fue convirtiendo en un lugar de destino. Hay un brusco incremento de las cifras de refugio de personas de nacionalidad colombiana entre 1999 y el 2000, que llegan a 1451. En el 2001 se registran 5018 solicitudes de refugio de ciudadanos

provenientes de Colombia (UCR y ACNUR, 2003). En general, se registra una tendencia hacia el aumento en esos años, hasta que en abril del 2002 el gobierno costarricense introdujo el requisito de la visa consular para el ingreso al país. En enero del 2001 las personas colombianas representaban el 9 por ciento de la población refugiada en Costa Rica mientras que, para junio del 2002 eran el 57 por ciento, desplazando a los nicaragüenses, cubanos y otras poblaciones (UCR y ACNUR, 2003). Según Rivillas (2007), la Embajada de Colombia en Costa Rica registraba en el 2006: 12.000 colombianos residentes, 3000 mil gestionando la residencia, 6500 refugiados, 300 sentenciados y 50 fugados, estimándose un aproximado entre 27 y 30.000 colombianos en el país.

Para este estudio fueron consultadas dos excelentes fuentes de información acerca de la situación de los refugiados colombianos en los Diagnósticos sobre el grado de Integración Local de la población refugiada en Costa Rica, realizados por ACNUR y la UCR en el 2002 y en el 2003. Ambos documentos surgieron debido a “La necesidad de responder oportunamente a los desafíos que plantea el significativo y creciente ingreso de solicitantes de la condición de refugiado, de nacionalidad colombiana, en Costa Rica.” (ACNUR y UCR, 2002, p. 15).

Se planteaban como objetivo principal la aproximación al grado de integración de las personas refugiadas colombianas en nuestro país, para fortalecer la protección de estas por medio de una cobertura institucional adecuada. Parten de la ya clásica definición de refugiado de la Convención de Refugiados de 1951:

Se considera como refugiado a toda persona que se encuentra fuera de su país de origen o de residencia habitual y que no pueda o no quiera regresar a él como consecuencia de temor fundado, de persecución por motivos de raza, religión o nacionalidad, por sus opiniones políticas o por su pertenencia a un grupo social (ACNUR y UCR, 2002, p. 15).

El decreto 4845 del 29 de agosto de 1986 establece el procedimiento para solicitar el refugio en Costa Rica.

Existen algunas diferencias entre el documento del 2003 en relación con el del 2002. En primer lugar, el del 2003 considera población refugiada colombiana, mientras que el del 2002 abarcaba a toda la población refugiada del país. En segundo lugar, se introduce la perspectiva de género en el diagnóstico del 2003, debido a que al menos el 50 por ciento de la población refugiada eran mujeres niñas y adultas:

Las mujeres con frecuencia se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, enfrentan su camino al exilio, teniendo que lidiar no solo con amenazas personales, sino que además deben acarrear con su seguridad física y emocional, su bienestar propio y el de sus familias (p. 16).

Se destacan características relevantes de la situación de las personas refugiadas colombianas en Costa Rica, el marco legal de sus derechos y de sus obligaciones, la relación que establecen con las instituciones y organismos e instancias nacionales. Se exploran, así mismo, las estrategias y capacidades de incorporación a la sociedad costarricense y la percepción y opinión acerca de las personas costarricenses. La jefatura de hogar es predominantemente masculina. Más de dos tercios tienen edades entre los 28 y los 47 años, por lo que representaban, al igual que la población migrante nicaragüense, un sector joven y económicamente activo. En este

rubro se encontró un patrón similar, en Costa Rica, al de Europa Occidental: una población receptora que envejece, vis a vis una migración que se ubica en estratos etarios inferiores, con todo lo que esto implica. Es un tema que reaparecerá en las entrevistas realizadas.

La mayoría de las personas colombianas acogidas en condición de refugio conformaban hogares pequeños, con un promedio de 2,8 integrantes. En los hogares monoparentales, las mujeres eran frecuentemente las jefas de hogar. Una gran parte de la población se concentraba en la capital (68 por ciento). La mayoría trabajaba como asalariada, pero también existían aquellos que trabajaban por cuenta propia. La mayoría percibía un trato amable por parte de los costarricenses y las costarricenses; sin embargo, consideraban que la población tica tiene (a veces) una percepción negativa porque los relacionan con el narcotráfico o con el desplazamiento de mano de obra tica. Asimismo, la mayoría creía que los costarricenses les facilitaban su estadía en el país. En general, la percepción del apoyo recibido de parte de las instituciones era positiva.

Algunas personas costarricenses entrevistadas en lugares de residencia de colombianos (no hay indicación alguna de su representatividad) percibían que en los últimos años había aumentado la población colombiana en el país, relacionando esta situación con los conflictos armados y la búsqueda de empleo. Una tercera parte expresó que no le gustaría tener de vecino a un colombiano, lo que sugiere que existen contenidos prejuiciosos importantes en un sector de la población en torno a la inmigración colombiana. Incluso, un 66 por ciento señalaba que los colombianos no deberían tener los mismos derechos que los ticos y, significativamente, más de la mitad desconocía que en Costa Rica hubiese personas colombianas refugiadas.

Chaves (2006) indica que la población refugiada colombiana en el país se encuentra en edad productiva y reproductiva, sin embargo, una de las barreras más grandes que enfrenta es la económica, debido a las grandes dificultades que encuentran para conseguir empleo. Esto trae como consecuencia una cadena que obstaculiza mejorar las condiciones de vida en el país, debido a que las limitaciones económicas dificultan poseer vivienda propia y continuar con estudios y, por supuesto, genera a nivel individual y familiar inestabilidad emocional. Las dificultades para conseguir empleo, según la investigadora están dadas principalmente por la falta de conocimiento entre los costarricenses y las costarricenses sobre el estatus de refugio y los derechos que vienen con este, por la carencia de documentos que acrediten la experiencia y formación profesional (en muchos casos esto se debe al poco tiempo y falta de planificación que implica dejar el país de origen) y sobre todo por los estereotipos y prejuicios existentes en el país con respecto a las personas de nacionalidad colombiana y su asociación con actividades ilícitas.

MEDIDAS POLÉMICAS

En Costa Rica se produjo, a mediados del 2006, una controversia, con ribetes públicos e implicaciones internacionales, en torno al otorgamiento de la categoría de refugio, calificación que corresponde otorgar al Consejo de Migración, toda vez que algunas personas, a quienes se les ha otorgado la categoría, cometieron delitos, incluyendo asesinatos. Esto llevó al gobierno a desplegar una campaña mediática anunciando que “diez

mil” otorgamientos de la categoría (fundamentalmente a personas colombianas) serían revisados, e incluso produjo el insólito viaje del ministro de Seguridad Pública a Bogotá, para reunirse a tratar el tema con funcionarios policiales colombianos.³ Ante la inquietud y el temor generado innecesariamente en miles de personas, que en principio habían sido perseguidas y hostigadas en su país de origen, algunos medios de prensa plantearon la “salvedad” de que en el país hay también inversionistas y empresarios colombianos que “valían la pena”. Esto sigue la lógica de la migración selectiva que parece imperar en la Ley de Migración del 2005. Otras categorías de personas, incluyendo las que tienen escasos medios y dependen de su fuerza de trabajo, no parecían contar, ni siquiera cuando habían sido objeto de persecución. Este episodio llevó a ACNUR a publicar lo siguiente, en un campo pagado:

El ACNUR reitera su disposición a las autoridades costarricenses para continuar fortaleciendo el sistema de asilo y evitar que personas que no requieren protección internacional abusen de él. Sin embargo, manifiesta su preocupación de que se vincule a toda la población refugiada con problemas de seguridad en el país y que se tomen medidas que vulneren los derechos de esta población (La Nación, 24 septiembre, 2006).

Este tema será tratado con mayor detenimiento en un capítulo posterior.

Las condiciones en que se han llevado a cabo los procesos migratorios colombianos en el país, particularmente el estatuto de refugio, ha obligado también a una redefinición de roles de género, en muchos ámbitos, y a una drástica redefinición de lo “privado” y lo “público”, toda vez que a las dificultades laborales, económicas, se suman, también, la pérdida de lazos comunitarios y familiares, y en muchos casos, de proyectos sociales. Para propósitos de esta indagación, se refuerza la intención, en cuanto a la elaboración narrativa de experiencias migratorias, de establecer comparaciones de género, además de comparaciones por nacionalidad.

Los elementos rescatados en las consideraciones anteriores revelan lo complejo de la problemática por tratar y, a la vez, su altísima significancia en lo político, económico y social. Debe resaltarse, en lo relativo a las poblaciones que aquí conciernen, las dificultades para articular políticas migratorias proactivas, en una perspectiva de Derechos Humanos. El propósito, en esta investigación, era esbozar un plan de indagación que contemplara los aspectos psicosociales de la experiencia migratoria en nuestro país, en diversas dimensiones, y las dificultades, también, para definir y ejecutar políticas migratorias coherentes y respetuosas de los Derechos Humanos. Habiendo caracterizado la situación, se pasa ahora a articular un marco conceptual en que se mueven aspectos importantes de la problemática psicosocial asociada a los fenómenos migratorios.

3 La situación creada llevó a la Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI), agencia implementadora de ACNUR en Costa Rica, a publicar un campo pagado en el periódico *La República* del 27 de setiembre del 2006 que decía, entre otros argumentos, lo siguiente: “La sugerencia de cotejar listas de refugiados colombianos con autoridades de su país, por el hecho de haber algunas personas de esa nacionalidad involucradas en la comisión de delitos, alimenta la xenofobia y la discriminación contra la cual ya de por sí luchan diariamente, generaliza de manera peligrosa y lacera frontalmente nuestras mejores tradiciones de política exterior al ignorar el cumplimiento de compromisos incuestionables que son parte de la protección internacional, tal como la confidencialidad.” (p. 17).

Acerca de los autores

IGNACIO DOBLES OROPEZA

Catedrático, investigador y profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica. Ha trabajado los ámbitos de la psicología de la liberación, la psicología política, social y comunitaria, al publicar extensamente sobre temas como conflictos sociales, violencia, derechos humanos, memoria, vivencias y construcción de la política, entre otros. Ha sido director de la Escuela de Psicología y del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

GABRIELA VARGAS SELVA

Licenciada de la Universidad de Costa Rica, con una Maestría de Psicología Clínica, se ha dedicado a la investigación y docencia en el tema de procesos migratorios. Actualmente labora en docencia universitaria y como psicoterapeuta.

KRISSIA AMADOR ROJAS

Estudiante optando por el grado de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica. Actualmente se desempeña como docente en una institución de educación primaria.

Esta es una
muestra del libro
en la que se despliega
un número limitado de páginas.

Adquiera el libro completo en la
Librería UCR Virtual.

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL



El presente texto forma parte de una investigación desarrollada con el fin de generar una perspectiva amplia sobre el tema de la migración en nuestro medio. El foco de la búsqueda se centra en la población nicaragüense y colombiana, específicamente en sus características y vivencias específicas en el territorio nacional. Sin embargo, se emplea un acercamiento multimétodo para la indagación; abarcando, de esta forma, narraciones de personas migrantes colombianas y nicaragüenses, hombres y mujeres, el discurso del personal de las organizaciones no gubernamentales que trabaja con población migrante, del personal de instituciones gubernamentales, de figuras políticas que en algún momento han participado en la elaboración de políticas públicas en materia migratoria; así como la revisión de dos medios de prensa nacionales y su cobertura sobre la materia.

Tomando estos insumos, se realiza un análisis por ejes relevantes, identificados en las entrevistas. Esto no solo permite abrir una discusión muy necesaria y, por lo general, relegada en las políticas públicas nacionales, sino también instar a que se forjen modos de convivencia solidarios con otras personas que, independientemente de su país de origen, han venido al país en busca de nuevas oportunidades, con sueños y esperanzas para el desarrollo de sus proyectos de vida personales.